







SC-CER103099

SC-ER96422

Barranquilla, 15 de noviembre de 2022

Señores

DIRECTIVOS DOCENTE RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS **DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Acta de conformación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cordial Saludo,

El Decreto 1655 del 20 de agosto del 2015 en su Sección 2 Niveles de participación Artículo 2.4.4.3.2.4. Directivos docentes. Les corresponde en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio, las siguientes funciones: 1. Conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio y facilitar su implementación en los establecimientos educativos oficiales. 2. Facilitar y participar activamente en los procesos de conformación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo y en las reuniones que se programen para tratar temas relacionados con la Seguridad y la Salud en el Trabajo de los educadores activos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 24 de octubre del 2022, les fue solicitada la conformación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo de la respectiva institución educativa que usted dirige o en su efecto nombrar un vigía en seguridad y salud en el trabajo.

En consecuencia, les agradecemos radicar vía web por medio del sistema de atención al ciudadano SAC, el acta de conformación del Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, a más tardar el día 22 de noviembre 2022.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN **DESPACHO**

Anexos: Comunicado COPASST.pdf

Proyectó: RUTH PALMET HERRERA Revisó: IAN CARLOS MING PINEDO KAREN BEATRIZ PALACIO CABALLERO FRANCISCO ROMERO BARRAZA **GIANNY WARFF SAMPER**